

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

### INFORME DE SEGUIMIENTO AL USO LEGAL DE SOFTWARE EN LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Vigencia 2023

El Asesor Experto con funciones de Control Interno juntamente con su equipo de trabajo, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y la Circular No. 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional de Derecho de Autor, realizó verificación del uso legal de software en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, correspondiente a la vigencia 2023.

Dicha verificación se desarrolla en los literales a y b de este informe.

#### **a. Contextualización de los Equipos de cómputo - software de Propiedad de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - 2023**

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT, la Entidad cuenta con 368 equipos de cómputo, de los cuales cinco (5) son servidores, noventa y cinco (95) portátiles y 268 de escritorio.

En el almacén se encuentran ochenta y tres (83) equipos de cómputo disponibles para uso de la entidad.

Durante el año 2023, a un directivo le hurtaron un portátil el cual se reportó a la aseguradora, y se encontró que existe una solicitud de reclamación pendiente de la reposición correspondiente.

Frente a las licencias, la entidad posee un total de 7.456 licencias activas, agrupadas en sesenta y tres (63) tipos de licencias para diferentes finalidades.

Durante la vigencia 2023 la entidad no adquirió licencias nuevas ni dio de baja licencias y se renovaron 1.085 licencias.

#### **b. Resultados verificación del uso de software legal - 2023**

El equipo de Control Interno juntamente con el área administrativa de la Entidad verificó la existencia de los equipos de cómputo que se encuentran en almacén observando que estos están organizados e identificados, así como se tiene control de su condición.

Dentro de los controles que aplica la ANCP-CCE con objeto de impedir que se instale software sin los requerimientos necesarios están:

La Entidad posee cuentas de administradores de dominio y de usuarios no administradores, estando limitada la instalación de programas para usuarios que no cuenten con este permiso, obligándoles a realizar la solicitud de instalación mediante un caso GLPI que es atendido por los integrantes de la mesa de ayuda interna, quienes tienen permisos para la instalación de diferentes programas requeridos por los servidores públicos y colaboradores, se autoriza la instalación si el programa es permitido y contribuye a la gestión de la entidad, en caso de programas free o externos se escala la solicitud al equipo de Seguridad de la Información para contar con el aval de instalación.



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05

FECHA:

01 DE JULIO DE 2021

PÁGINA 1 DE 2

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

**CÓDIGO:** CCE-EVI-FM-05

**VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021

Al corte diciembre 2023, no se cuenta con una herramienta que permita monitorear el estado de los equipos de cómputo y los diferentes softwares que se tienen instalados.

A la fecha de corte de este informe, no se evidenció software sin licencia en la entidad.

El equipo de Control Interno presentó el 13 de marzo de 2024, informe sobre uso legal de software por parte de la ANCP-CCE correspondiente a la vigencia 2023, en el instrumento establecido para tal fin por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en cumplimiento de la normatividad aplicable al tema.

### RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

El equipo de Control Interno recomienda de acuerdo con lo evidenciado en el seguimiento al uso legal de software en la ANCP-CCE correspondiente a la vigencia 2023, lo siguiente:

1. Seguir aplicando controles que permitan garantizar el uso de software legal en los equipos de cómputo con los que cuenta la Entidad.
2. Continuar el trámite administrativo de adquisición de una herramienta que permita monitorear el estado de los equipos de cómputo y los diferentes softwares que se tienen instalados de forma periódica y aleatoria, con atención especial a los equipos de la Subdirección de Estudios de Mercados y Abastecimiento Estratégico EMAE debido a los permisos especiales otorgados, por la actividad desarrollada por esta dependencia.

Aprobó	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Revisó	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Elaboró	Benigno Corzo García
Fecha:	Marzo 2024
Código de informe:	3

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL		01
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	<b>Elaboró</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			<b>Revisó</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			<b>Aprobó</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno



Departamento Nacional de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)